CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 27-06-2016 11:13:01
O 1 Fol:1 Anex:16 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE7600
| 3208 - DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS/RODRIGUEZ GONZALEZ HAROLD MAURICIO
| /MEDINA SALAMANCA HERNANDO
| RADICADO CVP 2016 ER 10690 ID 01463
| EDWIN CASTELLANOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1200
Bogotá D.C.

Señor:
MEDINA SALMANCA HERNANDO
CR 11 B N°60 76 SUR
Teléfonos: 3214774389
Ciudad

***Asunto**: Respuesta 2016ER10690 ID 2015-Q10-01463*

Respetado señor,

La Caja de la Vivienda Popular –CVP- (entidad adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat), de conformidad con lo expuesto en el **Decreto 255 de junio 12 de 2013**, realiza el reasentamiento de las familias previamente recomendadas mediante concepto técnico emitido por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER.

Así las cosas y luego de realizar el estudio jurídico de documentos aportados, encontramos que su predio no fue recomendado al Programa de Reasentamientos, por lo que procederemos a su respectivo cierre administrativo. Así mismo en cuanto a su solicitud adjuntamos a la presente respuesta los documentos por usted aportados: fotocopia documentos de identidad, fotocopias servicios públicos, impuesto predial, fotocopia escritura y certificado de tradición y libertad.

Cordialmente,

HAROLD MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ
Director Técnico Reasentamientos (e)
Elaboró: Edwin Castellanos Profesional Especializado 222-05
Revisó: Claudia Marcela López Profesional Especializado 222-05
Aprobó: Diana Elizabeth Velasco Profesional Especializado 222-05
Copia al expediente 2015-Q10-01463
Anexo 16 folios

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 08-06-2016 11:50:32
D 1 Fol:1 Anex:1 - 2016ER10690 Dir. Reasentamientos
| /HERNANDD MEDINA SALAMANCA
| DIRECCIÓN GENERAL/BAHAMON JARAMILLO GERMAN ALBERT
| SOLICITA DEVDLUCION DE LDS DDCUMENTOS DEL PREDIO U
| CR 11 E 60 76 S TEL 3214774389

Bogotá D.C. 08 de Junio de 2016.

Señores.
CAJA DE VIVIENDA POPULAR.
Ciudad.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la devolución de los documentos del predio Ubicado en la Carrera 11 Este 60 – 76 Sur Barrio Los Libertadores Localidad San Cristóbal.

Le agradezco de antemano la atención bridada.

Atentamente,

HERNANDO MEDINA SALAMANCA
C.C. No. 4.130.783 de Boyacá.

ANEXO: Copia de la Respuesta. del IDGER

2016-010-51162

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO 23-03-2016
Al Contestar Cite este Nro.:2016EE3234 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:212 - SUBD. DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE C./AREVALO SANCHEZ DIANA PAOLA
Destino: PARTICULAR/HERNANDO MEDINA SALAMANCA
Asunto: RO-85925
Observ.:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Al responder cite este número
RO-85925

Bogotá D.C.

Señor:
HERNANDO MEDINA SALAMANCA
Carrera 11 Este No.60-76 Sur
Teléfono: 3214774389
Ciudad

REF: Radicación IDIGER No. 2016ER3985
Identificación del Predio: Carrera 11 Este No.60-76 Sur - CHIP: AAA0005SZTO

ASUNTO: Solicitud de certificación de condición de amenaza y/o riesgo. Para trámites de subsidios, créditos hipotecarios, enajenación voluntaria, servicios públicos.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Localización – Identificación predio objeto de consulta	
Localidad: 4-San Cristóbal	Barrio o Sector Catastral: Los Libertadores
Dirección: Carrera 11 Este No.60-76 Sur	CHIP: AAA0005SZTO

Registro de información de amenaza y riesgo	
• *Zonificación Normativa POT 190*	
Amenaza por inundación por desbordamiento: No	Amenaza por remoción en masa: Media
Zona de tratamiento especial: Si	Suelo de Protección por riesgo: No
• *Zonificación del Riesgo*	
Acto Administrativo de legalización: 1126 de 18-12-96 Condicionamiento por riesgo : No	Restricción por riesgo: No
Concepto Técnico: No por Fenómeno Remoción en Masa Amenaza: NA - Riesgo: NA Conclusión: No recomendación de condicionamiento o restricción al Uso	
Diagnóstico Técnico: Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No Predio Recomendado a incluir en polígono de estudios amenaza y/o riesgo: No Identificador del polígono: NA	

Observaciones:
corresponde a un Colegio Distrital que no presenta compromiso en su estabilidad y funcionalidad.
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

RO-85925

21938

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, emitió el concepto técnico CT-7004 de reasentamiento por avenidas torrenciales e inundación para la Quebrada Verejones. En dicho concepto técnico el predio correspondiente a la ficha técnica No.400146 es la Carrera 11 B No.60-76 Sur (dirección tomada de campo) y no la Carrera 11 Este No.60-76 Sur registrada en su solicitud. Por otra parte, en dicho concepto técnico para dicha ficha técnica se determinó que aunque el predio fue evaluado en el momento de las visitas técnicas realizadas en el sector, no puede ser objeto de recomendación de inclusión al programa de reasentamiento de familias, dado que luego de revisada la base de datos se encontró que el predio se localiza fuera del polígono delimitado en la zona de manejo y preservación ambiental ZMPA de la Quebrada Verejones.

De acuerdo con los resultados de la consulta de información se concluye:

No hay restricciones por riesgo para el uso y ocupación del suelo.

El presente pronunciamiento se emite a solicitud del interesado y registra la información disponible y vigente a la fecha de su emisión en concordancia con la normatividad vigente, no actualiza, modifica ni reemplaza recomendaciones dadas por esta entidad mediante conceptos y diagnósticos técnicos emitidos con anterioridad y no constituye permiso de ocupación o uso del suelo.

Esta certificación solo aplica para el predio objeto de la consulta y para el trámite indicado en el asunto.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
Subdirectora de Análisis de Riesgo y Efectos de Cambio Climático

Consultó y elaboró: Ing. Gustavo Palomino Saavedra
Avaló: Ing. Sandra Cuevas Gómez

RO-85925

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4130783

ARDILA SALAMANCA
APELLIDOS

HERNANDO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1962
GUATEQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-JUL-1980 GUATEQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500100-42081904-M-0004130783-20000809 20918 00217A 02 089985162

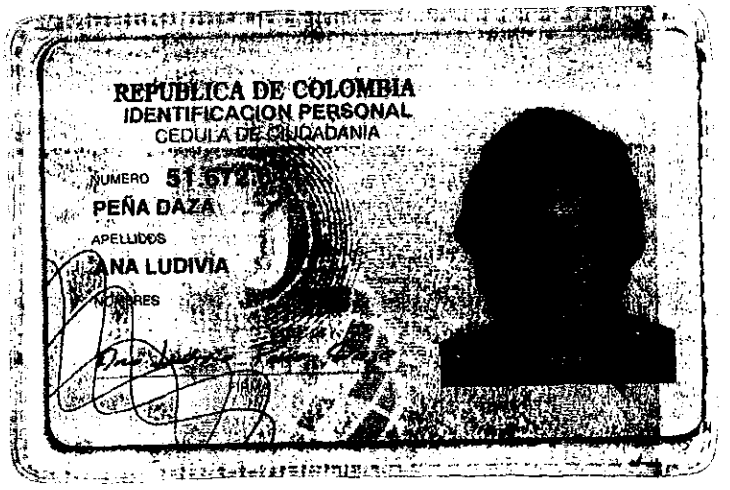

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51 672 [illegible]

PEÑA DAZA

APELLIDOS

ANA LUDIVIA

NOMBRES

FIRMA

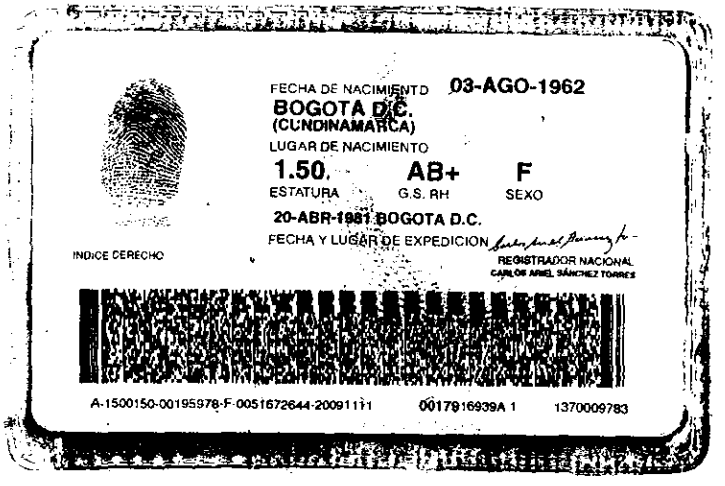

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 | AB+ | F

ESTATURA | G.S. RH | SEXO

20-ABR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00195978-F-0051672644-20091111 0017916939A 1 1370009783

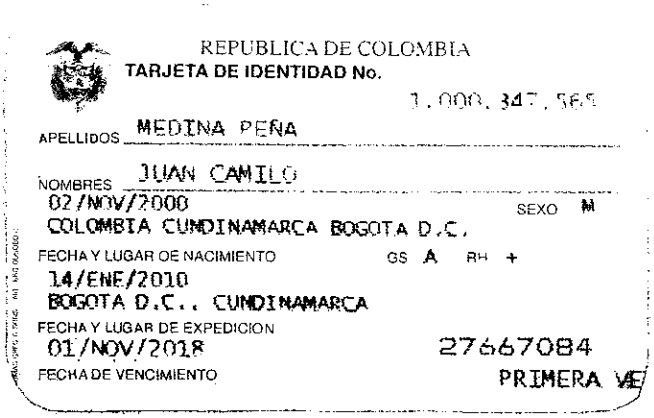

REPUBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.000.347.569

APELLIDOS MEDINA PEÑA

NOMBRES JUAN CAMILO

02/NOV/2000 SEXO M

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO GS A RH +

14/ENE/2010

BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

01/NOV/2018 27667084

FECHA DE VENCIMIENTO PRIMERA VE

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a CODENSA S.A ESP. y sus usuarios. Para obtener mayor información, lo invitamos a consultarlas en nuestra página web www.codensa.com.co o comunícarse a la línea 7 115 115 o fuera de Bogotá con el 01 8000 912 115 o con el 353 2626, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de estos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al 7 115 115.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de estos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al 7 115 115.
Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994
Operador de red: CODENSA S.A. ESP Somos grandes contribuyentes según resolución No. 3371 de Diciembre 1997
En cumplimiento de la resolución CREG156/11 consultar www.codensa.com.co/resolucionCREG 156-11
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 Abr/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA Somos autorretenedores se

Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999

505

GRUPO: 1 CIRCUITO: V26-2591STR1 - NIVEL DE TENSIÓN: 1 COD. FACTURACIÓN:

codensa

PARA FACILITAR CONSULTA TU NUMERO DE CLIENTE ES: **1943952-3**

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 391346689-3

CODENSA S.A. ESP. NIT.: 839.037.248-0
Cra. 13A No. 93-66

PAPEL ECOLÓGICO

Certificación de calidad ISO 9001 : 2008 PROCESO DE FACTURACIÓN Y RECAUDO

CLIENTE

HERNANDO MEDINA
KR 11 ESTE NO 60 SUR - 76 PI 1
PISO 1
BOGOTÁ, D.C.
LA BELLEZA

COMPORTAMIENTO CONSUMO

Promedio últimos 6 meses con consumo real:

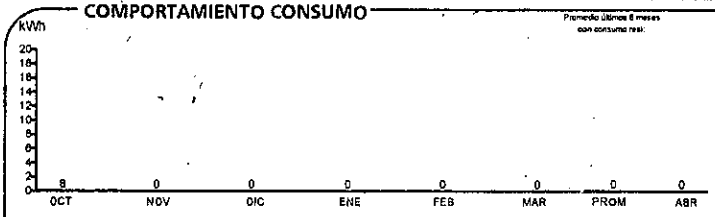

PERÍODO FACTURADO:	Valor kWh prom.	CONSUMO MES kWh
02 MAR/2015 A 31 MAR/2015	379.76	0

CALIDAD DEL SERVICIO

TRIMESTRE: OCT - DIC
Costo de racionamiento: $1043.03
Consumo promedio de trimestre: 0.000 kWh

HORAS INTERRUMPIDAS

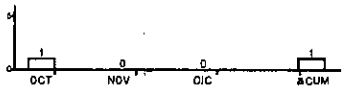

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Comercial
ESTRATO:	0
CARGA kW:	2
FACTOR:	1
RUTA LECTURA:	1000 0 04 001 0355
MANZANA DE LECTURA:	MS00133842
MEDIDOR NO:	1284550
MEDIDOR NO:	

COMPONENTE TARIFARIO

Componentes del costo:	
G:	148.68
T:	22.19
O:	145.76
CV:	36.51
PR:	28.66
R:	-0.03
CF:	0.00
	$379.76

La tarifa final es de $379.7668 KWh

Costo kWh Mes

CONSEJO DEL MES - USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Una nevera consume casi el 40% de la energía en tu hogar y una antigua o en mal estado consume el doble, no olvides hacerle mantenimiento.

www.codensa.com.co facebook.com/codensaenergia @codensaenergia

505

293 - Página 1 de 2

DETALLE DE CUENTA

COBRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	−	Lectura Anterior	=	Energía Facturada kWh	x	Valor Unitario kWh	=	Valor Facturado
ENERGÍA	14840		14840		0		$378.76		$0
							SUBTOTAL:		$0

OTROS COBROS ASOCIADOS A ENERGÍA	OTROS COBROS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRÓXIMA LECTURA	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN	TOTAL A PAGAR
29 ABR/2015	14 ABR/2015	20 ABR/2015	$0

✓ Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se haga el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de reconexión.

PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN	TOTAL A PAGAR
14 ABR/2015	20 ABR/2015	$0

NÚMERO DE CUENTA
1943952-3

Factura de Servicios Públicos No.
391346988-3

35

N[illegible]ago

Par[illegible] electrónicos o cualquier inquietud cita este número

3541327

Factura No. [illegible]A1651392[illegible]

Fecha factura [illegible]16Mar2015

Gas Natural, S.A. ESP
www.gasnaturalfenosa.com.co
Gas Natural Fenosa Colombia @GNF_co
Gas Natural Fenosa Colombia

gasNatural fenosa

Línea de atenci[illegible]
Lunes a viernes de 7 [illegible] y sábados de 7 [illegible]
307 81[illegible]

Línea de urgencias, para reportar fugas y/o escapes las 24 horas
Fijo o móvil **164**

50050

MEDINA SALAMANCA HERNANDD
KR 11 ESTE 60 SUR 72
Municipio: BOGOTA
Sector: JUAN REY
Dirección Correspondencia: KR 11 ESTE 60 SUR 72
Lote: 11332 Ruta: 13001270050050

Total a pagar	**24,490**
Pagar antes de	**31Mar2015**

Recuerda que en el respaldo de la factura encuentras los puntos de pago autorizados.

Atención: el costo de la reconexión por suspensión es de $ 38.602

IV 01-01-4 1040567

Sus consumos de gas en los últimos seis meses fueron

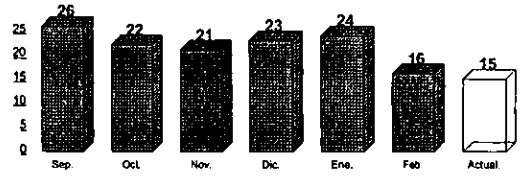

Su consumo en M3 de gas equivale a: 161.77 KWH Y EL PRECIO UNITARIO DE KWH CG $ 113.57 P.C.: 40.533 M3/M3

Conceptos facturados

DESCRIPCION	VALOR
CONS. CON SUBSIDIO = 12 M3 X 1531,1100 PESOS/M	18,373
AJUSTE DECENA	5
MENOS SUBSIDIO (50,0%)	-9,187
INT. RECARGO/PAGO TPO (0,0703%)	6
SUBTOTAL	**$ 9,197**
RECAUDO AIG-SEGURO ACCIDENTES	4,326
RECAUDO COORSERPARK-PROT.EXEQUIAL-PLATIN	10,967
SUBTOTAL	**$ 15,293**
TOTAL	**$ 24,490**

Para su información

No de facturas vencidas a este corte: 0

Saldo créditos vigentes

Concepto	Capital anterior	Capital Actual	Tasa aplicada	Tasa maxima

Datos de medición

No Medidor	IV 01-01-4 1040567	Periodo facturado	Feb-2015 Mar-2015
Lectura anterior	5421	Tipo de lectura	REAL
Lectura actual	5436	Tipo de lectura	REAL
Consumo medido (m3)	15	Estrato/Categoría	2
Fecha de lectura	13-Feb-2015	Uso	DOMESTICO
Fecha de lectura	13-Mar-2015	Tarifa	D1

37024

Ras. CREG 137/13 COMPONENTE CUvm1309.26($/m3) Gm498.78 Tm393.60 p3.7% Dm 335.92 Fpcm1.13 Cvm0.00 Ccm6.80 Componente Cufm 2688.00($/Factura) Dfm2688.00 Cm0.00
Ras. CREG127/13Kp00,776Kt01,002Fpv01,00Pa10,96Pm00,32Altura2477Tm14,9000

Fecha de suspensión por no pago oportuno de esta factura 01Abr2015

36

FACTURA POR 2 MESES

acueducto

AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

Línea de atención y emergencias 116 Acualínea
www.acueducto.com.co

NIT. 899.999.094-1

Datos del usuario

HERNANDO MEDINA S
KR 11 ESTE 60 SUR 72

(INMUEBLE) SAN CRISTOBAL
(CORRESPONDENCIA) LOS LIBERTADORES

ESTRATO:	2	CLASE DE USO:	Multiusuario
UND.HABIT./FAMILIAS:	2	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 4 **CICLO:** Q4 **RUTA:** Q44616

Datos del medidor

MARCA: C.W.M. NÚMERO: 207910 TIPO: VELD015B DIÁMETRO: ½"

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta **10351226**

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos **34019156511**

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	4051	CONSUMO (m³)	9
LECTURA ANTERIOR:	4042		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	ALC Fuentes Adicionales:	0

Últimos consumos m³

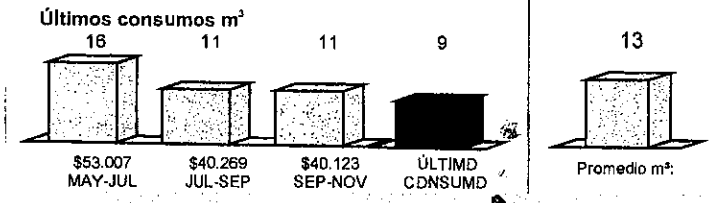

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo) + Cobro a terceros (ver al respaldo)

$118.469

Fecha de pago oportuno **FEB/20/2015**

Fecha límite de pago para evitar suspensión **FEB/25/2015**

Periodo facturado **NOV/12/2014 - FEB/09/2015**

FECHA DE EXPEDICIÓN FEB/09/2015 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA F... ABR/10/2015

INV. HERRERA RECIBIDO Simplificado

Resumen de su cuenta

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial	1,00	$14.785,90	$14.786	$5.914-	$8.871,54	$8.872
Consumo residencial básico(0-40m3)	9	$2.511,24	$22.601	$9.041-	$1.506,75	$13.560
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Acueducto ①			$37.387	$14.955-		$22.432
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	1,00	$7.534,27	$7.534	$3.013-	$4.520,57	$4.521
Consumo residencial básico(0-40m3)	9	$1.538,71	$13.848	$5.538-	$923,23	$8.310
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Alcantarillado ②			$21.382	$8.551-		$12.831

Otros Cobros	No. Cuota	Interés	Total	Saldo
Ajuste a la Decena			$3-	
Dec. 064/12 Min. Vit			$13.561-	
Subtotal Otros Cobros ③			$13.564-	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	**$0**

26

Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2) **$13.561-**

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① ② + ③ + ④ **$21.699**

La tarifa es el costo más aportes o menos subsidios

CONSUMO MES (AGUA Y ALCANTARILLADO) **$17.632**

CONSUMO DÍA (AGUA Y ALCANTARILLADO) **$598**

Hasta 40 m³ se otorgan subsidios a los estratos 1,2,3

09.02.2015

aseo

PRESTADOR: EAB-ESP

NIT: 899.999.094-1

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta **10351226**

Factura de Servicios Públicos No. **34019156511**
Número para pagos

Periodo facturado
NOV/12/2014 - ENE/10/2015

PARA CUALQUIER RECLAMO SOBRE ASEO DIRÍJASE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO
LÍNEA 110 www.acueducto.com.co

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P
- Av. Calle 24 No.37-15 Esquina.
- Avenida Suba No. 118 – 53.
- Carrera 7 No. 33-53.
- Carrera 19C No.55 – 64 Sur.
- CADE Fontibón Diagonal 16 No. 104-51
- CADE Santa Helenita Carrera 84 Bis No.71B-53

ASEO CAPITAL S.A. E.S.P. Cra 24 No. 48-94 Sur Lc 2001 C.C. Tunal
LIME S.A. E.S.P. AC 127 No. 60 - 75
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P Av. Boyacá (AK 72) No. 6 B 20 - PBX 2604604

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

DATOS DEL USUARIO

Tipo de Productor:	PEQUEÑO PRODUCTOR			Estrato:	2
Unid. Residencial:	3	Unid. No Residencial:	1	Densidad:	0.000
Volumen:	0.13	% Participación:	0.000%	Frec. Barrido:	02
Frec. Recolección:	03	Costo Residencial:	$0	Costo No Residencial:	

HISTORICO DE VIDENCIAS COBRADAS: 3. $109.890 | 2. $524.290 | 1. $460.450

COSTOS DE REFERENCIA: CoT: $0.0000 CRT: $0.0000 TASA DE BARRIDO: 0.000 %

TARIFA DEL SERVICIO DE ASEO (MES / UNIDAD)

DIAS LIQUIDADOS	RESIDENCIAL TARIFA UNID. OCUPADA	RESIDENCIAL CARGO FIJO UNID. DESOCUPADA	NO RESIDENCIAL TARIFA UNID.OCUPADA	NO RESIDENCIAL CARGO FIJO UNID. DESOCUPADA
60	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00

LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APORTE.

Cálculo del valor del Servicio de Aseo: (Tarifa de Aseo / 30) X Días liquidados X Unidades

Para los grandes generadores cambia las unidades por metros cúbicos.

ESTADO DE SU CUENTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Servicio Aseo Residencial	$62.970	Contenedor - Escombros	
Servicio Aseo No Residencial	$11.661	Deuda Anterior	
Subsidio	$25.188-	Nota Débito	
Aporte	$5.831	Nota Crédito	
Cargo Fijo Residencial		Anticipo	
Cargo Fijo No Residencial		Interés por Mora	
Dto. Licitación		Otros Cobros	
Dto. Por Prestación		Cuota Financiación	$29.292
Valor Aforo		Interés de Financiación	$12.202
		Ajuste a la Decena	$2

Si cancela en cheque el servicio de aseo, girar cheque de gerencia a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

VALOR ASEO $ $96.770

SU APORTE PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE
(Ley 99 de 1.993)

El Acueducto traslada este recurso a la autoridad ambiental

	Tarifa por m3, consumo de 0 a 40 m3	Tarifa por m3, consumo mayor de 40 m3	Valor Total Cobrado
TASA DE USO (Pago por el Agua Cruda)			$19
TASA RETRIBUTIVA (Compensación por Contaminación con Aguas Residuales)			$254

Cobro a terceros

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Total cobro a terceros (4)

OPERADOR: AGUAS BOGOTA SA ESP

PARA PAGOS

SUCURSALES BANCARIAS (Recaudo en todas las sucursales bancarias sin ninguna restricción)
Citibank, HSBC, Helm Bank, CorpBanco, Sudameris, Popular, Royal of Scotlan bank, Banco Caja Social Colmena, Corresponsales no Bancarias CNB de entidades financieras, Corresponsales Bancarios PUNTO AMIGO, Pichincha, Occidente, AV Villas

CENTROS ESPECIALIZADOS DE PAGOS C.E.P. DE LOS BANCOS
Colpatria, Davivienda, Banco Popular, Banco de Bogotá

CAJERO AUTOMÁTICO
HSBC, Redeban, Davivienda, Citibank, Cajeros Servibanca, Banco AV Villas, Banco de Bogotá, Banco GNB Sudameris, Banco Popular, Banco CorpBanco, Banco Caja Social Colmena, Colpatria Cajeros ATH

OTRAS FORMAS DE PAGO DATÁFONOS
Rodeban Multicolor, Pago Telefónico, Débito automát, Credibanco VISA, Jumbo, Vía Internet, Terminales vía Baloto

RAPICADES
Prado Veraniego, Madolena, Archivo Distrital, Santa Inés, Soacha, Fontibón, Tibabuyes, Chapinero 53, Chapinero 59, Puente Aranda, Calle 80, Santa Librada, Venecia, Bosa Despensa, Zipaquirá, Bosa Holanda, Chía Chcunvalar, Restrepo, Bochica Sur, Galerías, Engativá, Restrepo, Kennedy, Siete de Agosto, Suba Rincón, Claret, Av. 68, Chía, San Diego, Diver Plaza Alamos, San Fernando, Castilla

CADES
Muzú, Santa Lucía, Candelaria, Toberín, Servitá, Chicó, La Victoria, Yomasa, Tunal, Bosa, Kennedy, Plaza, Américas, Patio Bonito, Fontibón, Santa Helenita, Suba, La Gaitana

SUPERCADES
Américas, Bosa, CAD, Hábitat, Calle 13, Suba, Calle13 Carrera 37

* Horario de atención en CADE: 7:00 a.m. a 5:00 p.m. para los bancos con excepción de La Victoria, cuyo horario de atención es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

P.E.R. PUNTO ESPECIALIZADO DE RECAUDO AUTORIZADOS POR RAPICADE
Av. La Esperanza, Centro, Class Roma, Calle 150, Carrera 7, Chicó, Restrepo, 20 de Julio, Colina 132, Paseo real, Alamos, Colseguros, Colina

RECLAMOS 116 Acueducto 110 Aseo

ENTRE A: www.acueducto.com.co Haga click en Servicios al Ciudadano y obtenga información de los puntos de atención, copia de la factura y realice su pago a través de Internet. Consulte la publicación del Contrato de Condiciones Uniformes.

974469 477063 1/2 01349778087

AÑO GRAVABLE **2015**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Formulario sugerido del Impuesto predial unificado

Formulario No. **2015201011608207688**

No. de referencia del recaudo **15010573539**

201

223304

974469 477063 1/2 01349778087

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1.CHIP **AAA0005SZTO** | 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA **050S00950604** | 3. CÉDULA CATASTRAL **61 S 11AE 27**

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO **KR 11 ESTE 60 76 SUR**

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO | **C. TARIFA Y EXENCIÓN**

5. TERRENO (M²) **121.1** | 6. CONSTRUCCIÓN (M²) **199.4** | 7. TARIFA **6** | 8. AJUSTE **85,000** | 9. EXENCIÓN **0**

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL **HERNANDO MEDINA SALAMANCA** | 11. IDENTIFICACIÓN **CC 4130783**

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN **KR 11 ESTE 60 76 SUR** | 13. CÓDIGO DE MUNICIPIO **11001**

FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta 10/ABR/2015	Hasta 19/JUN/2015
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	72,887,000	72,887,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	256,000	256,000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	148,000	148,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	108,000	108,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	108,000	108,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	108,000	108,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	11,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	97,000	108,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		SÍ ☐ NO ☒	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	11,000	11,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	108,000	119,000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

GNB SUDAMERIS OFI: 24 -RECAUDO DETALL/ 83 CAJ BEORTHO
CTA 0 SHD-DDI Imp Pre.Unif(Barra). H.H.
09/04/15 / 12:46:10 / 50 / 543 / 379
TOTAL/$ 97.000,00 CON PAGO FORM:15010573539
SERIAL:12024050187728 CONTROL:15904552

CONTRIBUYENTE

censo inmobiliario de Bogotá
conocemos la ciudad

Bogotá D.C., 2015

Respetado (a):

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) está entregando los resultados del Censo Inmobiliario de Bogotá para la vigencia 2015, realizado en los más de 2'400.000 predios urbanos de la ciudad, y en cerca de 16.000 rurales. Esta información refleja la realidad del mercado inmobiliario, la realidad física de su predio producto de la dinámica urbana y la realidad jurídica, haciéndola fundamental para una eficiente planeación de la ciudad.

La información que está recibiendo contiene el avalúo catastral para esta vigencia y los cambios de los que fue objeto su predio y la ciudad en el último año. Si usted tiene alguna duda sobre el procedimiento empleado para la asignación de este avalúo, o requiere más información para los trámites catastrales, puede ingresar a la página www.catastrobogota.gov.co. Allí también podrá descargar gratuitamente su certificado catastral, previo registro. Así mismo puede acercarse a los puntos de atención de Catastro en los Cades y Supercades de la ciudad.

Información Catastral vigencia 2015

** Nombre Propietario (s) o poseedor (es) (Se relacionan máximo 6):*	*C.C No.:*	*Número de propietarios:*
ANA LUDIVIA PEÑA DAZA	*C 51672644*	*2*
HERNANDO MEDINA SALAMANCA	*C 4130783*	

Predio con nomenclatura oficial:	KR 11 ESTE 60 76 SUR
Área de terreno (m^2):	121.10
Área de construcción (m^2):	199.4
Cédula catastral:	61 S 11AE 27
Código del sector:	001327110300000000
Chip:	AAA0005SZTO
Estrato:	2
Destino Catastral:	RESIDENCIAL
Avalúo 2015:	**72,887,000**
Avalúo 2014:	63,919,000

Escritura:	Día:	Mes:	Año:	Notaría:	Circulo:
1884	19	03	1991	06	BOGOTA

Matrícula inmobiliaria: 050S00950604

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Marulanda Morales
Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

David
320.211.3440

Conocemos el comportamiento del mercado inmobiliario de Bogotá, por ello garantizamos que el avalúo catastral que está recibiendo es inferior al valor comercial de su predio.

Por quinto año consecutivo la **Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital** (UAECD realizó el Censo Inmobiliario de Bogotá en la totalidad de los predios urbanos de la ciudad.

Gracias a los censos permanentes la ciudad conoce en detalle el comportamiento del mercado inmobiliario. La información del Catastro es clave para la toma de decisiones que le aportan al desarrollo de la Bogotá Humana.

Bogotá no para de crecer. En el último año se construyeron cerca de 52.000 predios nuevos, que equivalen aproximadamente a 6.9 millones de m2 de área construida.

Más información en **www.catastrobogota.gov.co**.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL Av. Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B Piso 2 Teléfono: (571) 234 7600 Código Postal 111311

Síganos en:

www.facebook.com/CatastroBogota

@CatastroBogota

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SEXTA

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D. E.

CALLE 71 A No. 14-12 TELEFONOS: 255-29-08 255-25-02 · 255-28-13

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA No. 1884

DE FECHA 19 DE MARZO DE 19 91

VENTA

LUIS ANTONIO PAEZ VERGEL

A: HERNANDO MEDINA SALAMANCA Y OTRA.

M.I. 050-0950604 SUR

OLGA DUQUE DE OSPINA

NOTARIA SEXTA

AB 23102925

ESCRITURA PUBLICA No. 1884

DE 1991, PROTOCOLIZADA EN LA NOTARIA SEXTA (6a.) DE BOGOTA D. E.

- - - - - - - - - - -

1.884 NUMERO: Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro

En la ciudad de Bogotá, Distrito Especial, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a Diez y Nueve (19) de Marzo de mil novecientos noventa y uno (1991), ante mí, OLGA DUQUE DE OSPINA, Notario Sexto (6o.) de este círculo, se otorgó la escritura que se consigna en los siguientes términos: - - -

CLASE DE CONTRATO : COMPRAVENTA

PERSONAS INTERVINIENTES: LUIS ANTONIO PAEZ VERGEL _ HERNANDO MEDINA SALAMANCA - ANA LUDIVIA PEÑA DAZA

CLASE DE INMUEBLE: CASALOTE

MATRICULA INMOBILIARIA : 050-0950604

DIRECCION DEL INMUEBLE: CRA. 11 Este No. 60-72- SUR - BOGOTA, DISTRITO ESPECIAL.

Compareció el señor LUIS ANTONIO PAEZ VERGEL varón mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, de estado civil casado, identificado con cédula de ciudadanía número 19.138.960 expedida en Bogotá, quien en este instrumento se llamará EL VENDEDOR y dijo: - - - - P R I M E R O : Que cede a título de venta real y efectiva en favor de los señores HERNANDO MEDINA SALAMANCA y ANA LUDIVIA PEÑA DAZA, en común y proindiviso, el derecho de dominio y posesión que tiene sobre el siguiente bien inmueble: El lote de terreno marcado con el número veintisiete (27) de la man

zana veinticuatro (24) de la Urbanización LOS LI BERTADORES, situado en la ciudad de Bogotá, Distrito Especial, junto con la casa de habitación de una planta en él construída, con sus servicios de agua, luz, alcantarillado y la línea telefónica número 207-26-94, inmueble distinguido en la actual nomenclatura urbana con el número sesenta setenta y dos sur (60-72 sur) de la carrera once Este (Cra. 11 Este), con REGISTRO CATASTRAL No. 61S 11AE 27 , lote que tiene un área de ciento veintiún metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (121.10 M2.), y se determina por los siguientes linderos tomados del título adquisitivo: POR EL NORTE: en extensión de dieciseis metros seis centímetros (16,06 mts) conel lote número veintiseis (26). POR EL SUR: en extensión de dieciseis metros (16,oo mts) con el lote número veintiocho (28). POR EL ORIENTE: en extensión de siete metros sesenta centímetros (7,60 mts) con el lote número trece (13). POR EL OCCIDENTE: en extensión de siete metros con cincuenta centímetros (7,50 mts) con la vía pública, hoy carrera once Este (11 Este). - - No obstante la mención de área, linderos y medidas, la venta se hace como cuerpo cierto y comprende sus mejoras, usos, costumbres, anexidades, dependencias e instalaciones, es decir, en el estado y uso en que se encuentra el inmueble. - S E G U N D O : EL VENDEDOR adquirió el inmueble en el estado civil en que comparece, y por compra del lote a PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA, por intermedio del I.C.T. como Agente Especial de la Superintendencia Bancaria, mediante escritura pública número mil sete

cientos setenta y siete (1.777) de fecha diez (10) de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco (1985) de la Notaría Dieciseis (16) de Bogotá, debidamente registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá, al folio de matrícula inmobiliaria 050 0950604. La casa de habitación por haberla construído a sus expensas. - - - T E R C E R O : Garantiza el vendedor que el inmueble transferido por este instrumento es de su propiedad exclusiva, no lo ha enajenado por acto anterior al presente y se halla libre de gravámenes como hipotecas, embargos judiciales, pleitos pendientes, demandas civiles, censos, contratos de anticresis, y condiciones resolutorias que limiten el dominio del inmueble, que no obstante lo expresado, se obliga a salir al saneamiento en los casos determinados por la ley. - C U A R T O : Que el precio convenido por los contratantes para esta negociación es la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1'200.000,oo) moneda corriente, que EL VENDEDOR declara recibido de los compradores en efectivo, de contado y a su satisfacción. - QUINTO: EL VENDEDOR ya hizo entrega real y material del inmueble a los compradores, en las condiciones ya indicadas y a paz y salvo por impuestos municipales, tasas, contribuciones, valorizaciones, servicios públicos y demás cargas fiscales, los que se causen, se liquiden o se reajusten posteriormente, serán de cargo de los compradores. - - - - - - - Presentes: HERNANDO MEDINA SALAMANCA, iden-

tificado con cédula de ciudadanía número 4130783 y ANA LUDIVIA PEÑA DAZA, identificada con cédula de ciudadanía número 51.672.644 de Bogotá, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, de estado civil solteros, dijeron: que aceptan esta escritura y la venta que por ella se les hace en su favor por estar en un todo a su satisfacción y se encuentran en posesión real y material del inmueble. - - - -

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: LEIDA esta escritura por los comparecientes y habiéndoseles hecho las advertencias sobre las formalidades y trámites de rigor, le imparten su aprobación y en constancia la firman ante mí, el notario que la autorizo.

COMPROBANTES FISCALES: se agrega el comprobante fiscal necesario para este acto, el cual se copia en extracto como lo indica la ley. - Esta escritura se extendió en las hojas selladas con los números: AB 23102925 / AB 23102926 / AB 23102929. -

Derechos Notariales: decreto 1.680 de 1989,

$ 5.100

LUIS ANTONIO PAEZ VERGEL

C.C. 19138960 de Bogotá

HERNANDO MEDINA SALAMANCA

C.C. 4130783 de Bogotá

ANA LUDIVIA PEÑA DAZA

C.C. 51.672.644 de Bogotá

CONTI

Imprenta Nacional de Colombia

AB 23102929

_ #3_

nuación de la escritura 1.884. —

de Diez y Nueve (19) de Marzo

de 1991 de la Notaría Sexta de

Bogotá. -

EXTRACTO DEL CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO No. 409483

EXPEDIDO POR SECRETARIA DISTRITAL DE BOGOTA

A FAVOR DE PAEZ VERGEL LUIS ANTONIO

POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE LA FINCA

CRA. 11 Este No. 60-72 sur

REGISTRO CATASTRAL No 61 S 11AE 27 (US 12548)

AVALUO $ 802.000

FECHA DE EXPEDICION 14-03-91

FECHA DE VENCIMIENTO Dic 31/91

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

ES FIEL Y PRIMERA COPIA (FOTOCOPIA) TOMADA DE SU ORIGINAL NUMERO 1884 DE 19 DE MARZO DE 1.9 91 QUE EXPIDO EN (3) HOJAS, RUBRICADAS EN SUS MARGENES.

BOGOTA, D.E. ABRIL 3 DE 1.991

POR LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA,

CLARA INES CAMARGO SATIZA
SECRETARIA DELEGA
DTO 1534 DE 19

MATRICULAS ABIERTAS CON BASE EN LA PRESENTE EN LOS CASOS DE SEGREGACION O PROPIEDAD HO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA

050-0-950604

CIRCULO DE REGISTRO	COD	DEPARTAMENTO	COD	MUNICIPIO	COD	VEREDA	COD
BOGOTA	050	BOGOTA	11	USME	150		

PREDIO RURAL [ ] PREDIO URBANO [ ] NOMBRE: URBANIZACION LOS LIBERTADORES LOTE 27 MANZANA 24

DIRECCION: CRA.11 SSTS #60-72 SUR

HOJA NUMERO: 1A

CODIGO CATASTRAL

NO. DE CATASTRO ANTERIOR

SE ABRE ESTE FOLIO: DIA 14 MES 03 AÑO 86

CON FUNDAMENTO EN: CERTIFICADO [ ] U HOJAS DE CERTIFICADO [X]

DE LA FECHA: DIA 03 MES 12 AÑO 85 CON NUMERO DE RADICACION: 85-153912

CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS (EN CASO DE INTEGRACION Y OTROS): 050-0040993 F.M.

DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS

LOTE 27 MANZANA 24 URBANIZACION LOS LIBERTADORES, CON UN AREA APROXIMADA DE (121.10 METROS CUADRADOS). CUYOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA 1777 DEL 10-09-85 NOTARIA 16a DE BOGOTA. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA (INSCREDIAL COMO AGENTE ESPECIAL DE LA SUPERBANCARIA) HUBO POR COMPRA A CHAVEZ REY JOSE IGNACIO, CHAVEZ REY ROBERTO POR ESCRITURA 4344 DEL 05 09 70 NOTARIA 3 DE BOGOTA; ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A AGROPECUARIA YES REY LTDA= MEDIANTE ESCRITURA 3147 DEL 01 06 68 NOTARIA 3 DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 050-0040993....

ANOTACION Nº	FECHA (DIA MES AÑO)	DOCUMENTO QUE SE REGISTRA: NATURALEZA Y NUMERO	FECHA (DIA MES AÑO)	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD	NUMERO DE RADICACION	CLASE DE REGISTRO: DEFINITIVO	PROVISIONAL	ERRADO	CONFIRMACION ANOTACION Nº	ANULACION ANOTACION Nº	CORRECCION ANOTACION Nº	VALOR DEL ACTO: PESOS	CTVS.
29	03 12 1970	ESCRITURA 4344	050970	NOTARIA 3a	BOGOTA		X							
	00 12 01 1970	ESCRITURA 4344	050170	NOTARIA 3a	BOGOTA			X					649.467	25
	00 03 03 1985	ESCRITURA 1777	100985	NOTARIA 16a	BOGOTA	85-153912	X						2.360	96
12.	04 22 04 1991	ESCRITURA 1864	190391	NOTARIA 6a.	BOGOTA	91-23275	X						1'200.000	=

CODIGO	NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO: MODO DE ADQUISICION	GRAVAMEN	LIM. DOMINIO	CAUTELAR	TENENCIA	FALSA TRADICION	CANCELA ANOTACION Nº	ESPECIFICACION	PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (DE / A) — LA X INDICE LA PERSONA QUE FIGURA COMO PROPIETARIA: NOMBRES	X	IDENTIFICACION: CLASE	NUMERO
340		X						CONDICION RESOLUTORIA	DE: CHAVES REY JOSE IGNACIO CHAVES REY ROBERTO ALFONSO A: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA	X		
210		X						HIPOTECA MAYOR EXTENSION	DE: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA A: CHAVES REY JOSE IGNACIO CHAVES REY ROBERTO ALFONSO	X		
101	X							VENTA	DE: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL COMO AGENTE ESPECIAL DE LA SUPERBANCARIA. A: PAEZ VERGEL LUIS ANTONIO	X	C	1913-960
101	X							COMPRA	DE: PAEZ VERGEL LUIS ANTONIO		C	19'138.960
									A: MEDINA SALAMANCA, HERNANDO PESA DAZA, ANA LUDIVIA	X X	C C	4'130.783

MATRICULAS ABIERTAS CON BASE EN LA PRESENTE Y EN LOS CASOS DE SEGREGACION O PROPIEDAD HORIZONTAL

AUTORIZACION DE CORRECCION DE ERRORES EN EL REGISTRO

04.1 NOTARIA 4 BOGOTA D.C.
VALE $ C.3388 27
09-92.C64.702/38

ANOTACION NUMERO | FIRMA DEL REGISTRADOR | ANOTACION NUMERO | FIRMA DEL REGISTRADOR | ANOTACION NUMERO | FIRMA DEL REGISTRADOR | ANOTACION NUMERO | FIRMA DEL REGISTRADOR | ANOTACION NUMERO | FIRMA DEL REGISTRADOR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE BOGOTA SUR
Se expide este certificado
FECHA 16-01-95 TURNO 10809 No. ANOT 4
Firma del Registrador

050 0 950604 NUMERO DE MATRICULA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA

NUMERO DE ESTUDIO 050 0 959604

CIRCULO DE REGISTRO	COD	DEPARTAMENTO	COD	MUNICIPIO	COD	VEREDA	COD
BOGOTA	050	BOGOTA	11	USME	050		

PREDIO RURAL [ ] PREDIO URBANO [ ]

NOMBRE: URBANIZACION LOS LIBERTADORES LOTE 27 MANZANA 24

DIRECCION: CRA. 11 ESTE #60-72 SUR

HOJA NUMERO 1A

CODIGO CATASTRAL

Nº DE CATASTRO INTERNO

SE ABRE ESTE FOLIO: DIA 14 MES 03 AÑO 86

CON FUNDAMENTO EN

CERTIFICADO [ ] U HOJAS DE CERTIFICADO [X]

DE LA FECHA: DIA 03 MES 12 AÑO 85 CON NUMERO DE RADICACION: 85-153912

CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS: (EN CASO DE INTEGRACION Y DATOS)

050-0040993 F.R

DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS

LOTE 27 MANZANA 24 URBANIZACION LOS LIBERTADORES, CON UN AREA APROXIMADA DE (121,10 METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA 1777 DEL 10-09-85 NOTARIA 16a DE BOGOTA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA (INSCREDIAL COMO AGENTE ESPECIAL DE LA SUPERBANCARIA) HUBO PORCOMPRA A CHAVEZ REY JOSE IGNACIO, CHAVEZ REY ROBERTO POR ESCRITURA 4344 DEL 05 09 70 NOTARIA 3 DE BOGOTA;ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A AGROPECUARIA VES REY LTDA= MEDIANTE ESCRITURA 3147 DEL 01 08 68 NOTARIA 3 DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 050-0040993....

ANOTACION Nº	DIA	MES	AÑO	NATURALEZA Y NUMERO	DIA	MES	AÑO	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD	NUMERO DE RADICACION	DEFINITIVO	PROVISIONAL	ERRADO	CONFIRMACION ANOTACION Nº	ANULACION ANOTACION Nº	CORRECCION ANOTACION Nº	VALOR DEL ACTO PESOS	CTVS.
29	00	12	70	ESCRITURA 4344	05	09	70	NOTARIA 3a	BOGOTA		X							
	00	22	01	070	ESCRITURA 4344	05	09	70	NOTARIA 3a	BOGOTA		X					649.467	25
	00	30	31	285	ESCRITURA 1777	10	09	85	NOTARIA 16a	BOGOTA	85-153912	X					2.360	96
12.	04	22	04	91	ESCRITURA 1884	15	01	91	NOTARIA 6a.	BOGOTA	91-23275	X					1'200.000	-

CODIGO	MODO DE ADQUISICION	GRAVAMEN	LIM DOMINIO	CAUTELAR	TENENCIA	FALSA TRADICION	CANCELA ANOTACION Nº	ESPECIFICACION	PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (DE: / A) — LA X INDICA LA PERSONA QUE FIGURA COMO PROPIETARIA: NOMBRES	X	IDENTIFICACION: CLASE	NUMERO
340			X					CONDICION RESOLUTORIA	DE: CHAVES REY JOSE IGNACIO CHAVES REY ROBERTO ALFONSO A: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA	X		
210			X					HIPOTECA MAYOR EXTENSION	DE: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA A: CHAVES REY JOSE IGNACIO CHAVES REY ROBERTO ALFONSO	X		
101	X							VENTA	DE: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL COMO AGENTE ESPECIAL DE LA SUPERBANCARIA. A: PAEZ VERGEL LUIS ANTONIO	X	C	19138960
101	X							COMPRAVENTA	DE: PAEZ VERGEL LUIS ANTONIO A: MEDINA SALAMANCA, HERNANDO PEÑA DAZA, ANA LUDIVIA		C XC XC.	19'138.960 4'130.783

MATRICULAS ABIERTAS CON BASE EN LA PRESENTE (EN LOS CASOS DE SEGREGACION O PROPIEDAD HO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3226685453119232 **Nro Matrícula: 50S-950604**

Impreso el 24 de Abril de 2015 a las 08:01:22 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME
FECHA APERTURA: 14/3/1986 RADICACIÓN: 85-153912 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 3/12/1985

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL: AAA0005SZTO
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
LOTE 27 MANZANA 24 URBANIZACION LOS LIBERTADORES, CON UN AREA APROXIMADA DE (121,10 METROS CUADRADOS). CUYOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA 1777 DEL 10-09-85 NOTARIA 16. DE BOGOTA. DE CONFDRMIDAD CON EL DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACIÓN:
COMPLEMENTACION: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA (INSCREDIAL COMO AGEBTE ESPECIAL DE LA SUPERBANCARIA) HUBO PORCOMPRA A CHAVEZ REY JOSE IGNACIO, CHAVEZ REY ROBERTO POR ESCRITURA 4344 DEL 05 09 70 NOTARIA 3 DE BOGOTA;ESTOS ADQURIERON POR COMPRA A AGROPECUARIA VES REY LTDA= MEDIANTE ESCRITURA 3147 DEL 01 08 68 NOTARIA 3 DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 050-0040993.....

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CRA 11 ESTE 60-72 S LOTE 27 MANZANA 24 URBANIZACION LOS LIBERTADORES
2) KR 11 E 60 72 S (DIRECCION CATASTRAL)

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
50S-40993

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 17/10/1970 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 4344 DEL: 5/9/1970 NOTARIA 3. DE BOGOTA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: : 340 CONDICION RESOLUTORIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Tituiar de derecho reai del dominio, i-Tituiar de dominio incompleto)
DE: CHAVES REY JOSE IGNACIO
DE: CHAVES REY ROBERTO ALFONSO
A: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 21/10/1970 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 4344 DEL: 5/9/1970 NOTARIA 3. DE BDGOTA VALOR ACTO: $ 649.467,25
ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, i-Titular de dominio incompleto)
DE: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA X
A: CHAVES REY JOSE IGNACIO
A: CHAVES REY ROBERTO ALFONSO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 3/12/1985 Radicación 85-153912
DOC: ESCRITURA 1777 DEL: 10/9/1985 NOTARIA 16 DE BOGOTA VALOR ACTO: $ 2.360,96
ESPECIFICACION: : 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Tituiar de derecho reai del dominio, i-Tituiar de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL COMO AGENTE ESPECIAL DE LA SUPERBANCARIA
DE: PROVIVIENDA POPULAR COLOMBIANA
A: PAEZ VERGEL LUIS ANTONIO CC# 19138960 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3226685453119232 **Nro Matrícula: 50S-950604**

Impreso el 24 de Abril de 2015 a las 08:01:22 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 22/4/1991** **Radicación 1991-23275**
DOC: ESCRITURA 1884 DEL: 19/3/1991 NOTARIA 6. DE BOGOTA VALOR ACTO: $ 1.200.000
ESPECIFICACION: : 101 **COMPRAVENTA**
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Tituiar de derecho reai dei dominio, i-Tituiar de dominio incompieto)
DE: PAEZ VERGEL LUIS ANTONIO CC# 19138960
A: MEDINA SALAMANCA HERNANDO **CC# 4130783** **X**
A: PEIA DAZA ANA LUDIVIA **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 12/3/1999** **Radicación 1999-17005**
DOC: ESCRITURA 543 DEL: 19/2/1999 NOTARIA 4 DE SANTAFE DE BTA, D.C. VALOR ACTO: $ 3.500.000
ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Tituiar de derecho reai del dominio, I-Titular de dominio incompieto)
DE: MEDINA SALAMANCA HERNANDO CC# 4130783 X
DE: PE/A DAZA ANA LUDIVIA CC# 51672644 X
A: PINILLA MENDIETA ALFONSO MARIA **CC# 5811538**

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 30/1/2001** **Radicación 2001-5797**
DOC: ESCRITURA 4809 DEL: 21/12/2000 NOTARIA 4 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $ 2.500.000
ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEDINA SALAMANCA HERNANDO CC# 4130783 X
DE: PE/A DAZA ANA LUDIVIA CC# 51672644 X
A: PI\EROS SILDANA **CC# 41325746**

ANOTACIÓN: Nro: 7 **Fecha 14/5/2002** **Radicación 2002-33828**
DOC: ESCRITURA 1622 DEL: 26/4/2002 NOTARIA 4 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $ 3.500.000
Se cancela la anotación No. 5
ESPECIFICACION: : 0774 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PINILLA MENDIETA ALFONSO MARIA CC# 5811538
A: MEDINA SALAMANCA HERNANDO **CC# 4130783**
A: PE/A DAZA ANA LUDIVIA **CC# 51672644**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: C2007-11595 Fecha: 18/8/2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 0 Fecha: 1/1/1901
NOMBRE: HERNADO VALE T.C. 3388 27 08-92. COD. 702/38

****

****

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3226685453119232 **Nro Matrícula: 50S-950604**

Impreso el 24 de Abril de 2015 a las 08:01:22 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: -1 impreso por: -1
TURNO: 2015-221032 FECHA:24/4/2015
NIS:
Verificar en:
EXPEDIDO EN: PORTAL

El registrador EDGAR JOSE NAMEN AYUB